

## **BASES DE ACCION POLITICA DEL PARTIDO "PROYECTO JOVEN"**

El partido PROYECTO JOVEN propone:

### **ADMINISTRACION ESTATAL:**

Consecuentemente con la imperiosa necesidad del redimensionamiento del Estado, achicar su aparato burocrático procurando la descentralización y la simplificación de trámites y controles, con la sustitución de los archivos actuales por los de tipo electrónico telecomputados.

Establecer un sistema de publicidad de los actos públicos, eliminando formas obsoletas como el Boletín Oficial y los Registros "públicos", de difícil acceso para el ciudadano común.

### **FACTORES HUMANOS Y SOCIALES:**

#### **FAMILIA:**

La consideramos la primera y primordial de las comunidades de la organización social. Aquí el hombre recibe la vida y la primera educación. Consideramos que el Estado debe alentar la formación de familias regularmente constituidas y ayudar a que los nuevos habitantes que lleguen al mundo tengan asegurado el derecho a la vida, la salud, a la satisfacción de sus necesidades primarias y que encuentren adecuadas oportunidades para la educación y el desarrollo de sus aptitudes y vocaciones.

Esto incluirá especialmente planes de protección de los niños, huérfanos y desamparados, tanto en las necesidades primarias como en la educación.

Procurar, mediante la modificación de condiciones estructurales nacionales adecuadas, la protección de los ancianos, mediante un sistema de previsión justo y adecuado a las necesidades vitales de los mismos, procurando además de la reubicación social.

#### **VIVIENDA:**

La provincia debe implementar planes de construcción de viviendas familiares, aprovechando los stocks de tierras fiscales sin uso, propiciando la construcción por sistemas de ayuda mutua y solidaria con participación de organizaciones sociales de este tipo, especialmente para integrantes de nuevos matrimonios.

### **DERECHO A LA CULTURA Y A LA EDUCACION:**

Declaramos que las categorías lógicas y las categorías morales solo se hallan en potencia en el cerebro humano y si no se estimula su desarrollo permanecerá latente y con el tiempo terminaran atrofiándose.

En consecuencia no basta con la libertad y la iniciativa individual: la educación deberá tender entonces a desarrollar en el hombre sus potencialidades intelectuales y morales, enseñando a pensar y transmitiendo las pautas éticas valoradas como positivas para la sociedad.

Propiciamos que la enseñanza se implemente a través de una Ley General de Educación, que comprenda desde la edad pre-escolar hasta los estudios de post-grado.

### **DEMOCRATIZAR LA ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA:**

Partiendo de la premisa de que la atención de salud es un servicio público, proponemos la socialización de la medicina mediante la implantación del Seguro Nacional de Salud, destinado a cubrir en forma igualitaria, eficiente y gratuita, sin discriminaciones, la atención médica y los

REGISTRO

medicamentos de la totalidad de la población del país, con el ejercicio de una medicina humanizada que cuente con los mejores recursos técnicos y científicos.

Asimismo, consideramos que el medicamento debe adquirir su calidad de bien social y dejar de ser instrumento de lucro, por lo que propiciamos la elaboración por el Estado y sin fines de lucro de la farmacología básica.

Del mismo modo, bregamos por una retribución digna y una adecuada reglamentación racional de las tareas médicas y de la actividad de los profesionales, técnicos y trabajadores de la salud.

### USO RACIONAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Propiciamos la integración de Argentina en pactos regionales económicos, políticos y culturales con Latinoamérica que lleven insertos el uso racional de los recursos naturales y energéticos y la preservación del medio ambiente; el gran desafío mundial del futuro.



VIRGINIA M. LAGAR  
ESCRIBANA

ESCRIBANÍA